



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 4 de mayo de 2018

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de abril de 2018.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2.207, de fecha 4 de abril de 2018, de delegación de funciones inherentes a la Presidencia en el Vicepresidente 1.º, por ausencia de su titular.

3. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2.359, de fecha 4 de abril de 2018, de nombramiento de representantes en las Comisiones Técnicas de Seguimiento del acuerdo marco y de los convenios de colaboración específicos suscritos con la Diputación Foral de Álava en relación con el enclave de Treviño.

4. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Diputación Foral de Álava en desarrollo del acuerdo marco sobre el enclave de Treviño en materia de:

– Integración y atención social a personas mayores, personas con discapacidad y dependientes.

– Protocolos «y coordinación en la lucha contra la violencia de género. Políticas públicas en materia de igualdad».

– Políticas públicas y en materia de juventud.

– Proyectos de conservación, mantenimiento y restauración de bienes artísticos, calificados o protegidos con sistemas de protección cultural.

– Promoción de actividades culturales, educativas y aprendizaje y normalización del euskera.

– Conservación, mantenimiento y restauración de elementos menores de equipamiento e infraestructuras promovidos por los Ayuntamientos.

– Cáritas Diocesana de Burgos, prórroga del convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

5. – Se acuerda iniciar el procedimiento de reversión de la cesión gratuita realizada a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, de una de las alas de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas, para albergar un Centro de Artes Audiovisuales y Tratamiento de Nuevas Imágenes en Burgos.



6. – Se acuerda aprobar las bases reguladoras de la concesión directa de subvenciones a los municipios por los que transcurre el Camino de Santiago, para la redacción de Planes Especiales de Protección y conceder subvenciones por importe máximo de 346.052,04 euros a las Entidades que se relacionan en el presente acuerdo.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Pardilla, en el expediente de enajenación de la parcela rústica número 5.573 del polígono 508 calificada como bien de propios.

8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Entidad Local Menor de Barrio de Panizares (Basconillos del Tozo), en el expediente de enajenación de un bien patrimonial ubicado en la calle San Cristóbal, n.º 9, de Barrio Panizares.

9. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Sasamón, en el expediente de enajenación de bien inmueble patrimonial vivienda casa del veterinario, sita en la calle Melgar, n.º 9, hoy travesía Palomares, n.º 9 de la localidad.

CULTURA Y TURISMO. –

10. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención a esta Entidad para incentivar la reparación, conservación, y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Burgos, con una inversión prevista por cada una de las Instituciones intervinientes de 150.000 euros.

ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN-JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN. –

11. – Se acuerda aprobar la memoria y balance de la Caja de Cooperación correspondiente al ejercicio 2017.

12. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 3/2018, por importe total de 116.874,80 euros.

13. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2018, por importe total de 1.916 euros.

14. – Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

15. – Quedar enterada de los estados de ejecución de la Diputación Provincial y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, correspondientes al primer semestre de 2018.

16. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

17. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Orbaneja Riopico un préstamo por importe de 80.000 euros, para financiar las obras de construcción del Centro Social, incluidas en los Planes Provinciales.



PROPOSICIONES. –

18. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Ciudadanos, relativa a la creación de un Plan de Retorno del Talento.

19. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Socialista, para que esta Diputación impulse y patrocine la celebración de un encuentro anual provincial de campaneros, modificando el apartado 2 de la misma.

20. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Socialista, para que esta Diputación se comprometa a reivindicar a la Junta de Castilla y León las medidas necesarias para garantizar la protección del sistema público de salud.

21. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Imagina Burgos, para que la Diputación Provincial de Burgos inste a las Administraciones competentes a la mejora de las infraestructuras, seguridad y servicios turísticos en Orbaneja del Castillo.

22. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Diputados de Imagina Burgos, para que la Diputación Provincial de Burgos se dirija al Gobierno español y a la Comisión Europea para solicitar que retiren la propuesta del producto paneuropeo de pensiones individuales.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

23. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria (26/03/2018) de la última sesión ordinaria, celebrada el día 2 de abril de 2018.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

24. – No se presentaron.

Burgos, 22 de junio de 2018.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel